

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

La sesión de ayer

(Continuación)

El alcalde no desearía en sus trastos para llegar a la pronta instalación de las tahonas municipales donde se podrá vender el precio de 0,65 el kilo de trigo.

En Cartagena, que el menor de los barcos de este puerto los tahoneros o en el alza que últimamente ha bien puesto provocando la alteración de orden, cosa que como todos sabemos tuvo muy lejos de pasar.

La tahona municipal, para la cual estan adquiridos todos los pasos que no tardará en quedar iniciada y tras llevandola el instalar otras en las calles y en los extramuros.

Vaya pues el aplauso al alcalde y junta de subletrados que le ayúdó en esta mejora.

Sindigan con frecuencia en Madrid de que esta día se extienda más y más el regionalismo, y de que en oaciones revistas perniciosa de agresiva ideología opone el Poder central, y de ello son culpables, no solo nuestros personajes y personalidades políticas, que viven completamente apartados del ambiente nacional, sino hasta los mismos parlamentarios de la Corte (son algunos, muy pocos excepciones), los cuales, presentando a los órganos de la opinión pública española que la vida contemporánea es un caos y no avanzan en lo que sea más allá de los arreboles de la coronada Villa.

Con motivo de la dimisión del gobernador civil de Valencia, que cosa no se ha dicho por algunos periódicos! Uno, por ejemplo, «los un brío» al sustituirlo, que titula «Un gobernador olvidado intentó crear dificultades al gobierno». No sabemos si al final pudo, porque será órgano del ministro de la Gobernación, pero si no lo es, lo tiene muy ganado con su defensa.

El Gobierno de la república francesa ha acordado abrir una información judicial, a la que surgió el protesto de los individuos que forman la mesa de la Confederación General del Trabajo.

Ese acuerdo ha sido favorablemente seguido en los pasillos de Cámaras Diputados y en los del Senado, opiniones que la mayoría parlamentaria aprobará la iniciativa del gobierno ante la actitud de dicha Confederación General, que iba encaminada a detener la vida del país.

Se creó que la orden de disolución de la Confederación General del Trabajo no era dictada por el Poder administrativo, o sea, el gobieno, sino por el Poder judicial, como resultado de la información abierta por este.

Lo mismo exactamente que ocurre en este reabionario país. Verdad, señor Burgos!

El Gobierno de la república francesa ha acordado abrir una información judicial, a la que surgió el protesto de los individuos que forman la mesa de la Confederación General del Trabajo.

Ese acuerdo ha sido favorablemente seguido en los pasillos de Cámaras Diputados y en los del Senado, opiniones que la mayoría parlamentaria aprobará la iniciativa del gobierno ante la actitud de dicha Confederación General, que iba encaminada a detener la vida del país.

Se creó que la orden de disolución de la Confederación General del Trabajo no era dictada por el Poder administrativo, o sea, el gobieno, sino por el Poder judicial, como resultado de la información abierta por este.

Lo mismo exactamente que ocurre en este reabionario país. Verdad, señor Burgos!